



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, 19 de diciembre de 2022.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N°05001 31 10 009 2018 00953 00

Por necesidad del despacho, se dispone aplazar la audiencia que estaba prevista para el día 06 de diciembre de 2022, señalándose como nueva fecha el día 01° de febrero de 2023 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ

voc